



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL MANGLARALTO

	V SESIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD DE LA PARROQUIA MANGLARALTO	Código:
		Versión: 01 Página 1 de 16
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE MANGLARALTO		Fecha de aprobación:

**ASUNTO: ACTA V SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE SEGURIDAD
CIUDADANA PARROQUIAL RURAL.**

Lugar	Fecha	Hora de inicio	Hora de fin
MANGLARALTO	18 DE DICIEMBRE DEL 2025	15H00	15:45

MIEMBROS PERMANENTES

DIGNIDAD	ASISTENCIA
1. Sra. Melissa Lemus Suarez Presidente del GAD Parroquial de Manglaralto, quien lo presidirá y tendrá voto dirimente;	SI
2. Ing. Flor María Rodriguez Yáñez, jefe Político del Cantón Santa Elena, en calidad de vicepresidente;	SI
3. Ing. Mayra Alexandra Menéndez Chicaiza, ANALISTA DE GESTIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA MINISTERIO DEL INTERIOR, quien actuara como secretario;	SI
4. Mayr. Miguel Álvarez Govea – delegado de la Policía Nacional	SI
5. Capt. Aguilar Gonzalez Oscar - él delegado del comandante del Batallón de las Fuerzas Armadas de la circunscripción territorial;	SI
6. Abg. Virginia De La A, delegado de la fiscalía general del Estado; o delegado.	SI
7. Ab. Pedro Moreno Castro - delegado del Consejo de la Judicatura de Santa Elena	NO
8. Econ. Carlos Carlos Vargas Mora, SECRETARIO EJECUTIVO Consejo Cantonal de protección integral de derechos del cantón Santa Elena CCPID-SE. O delegado	NO
9. Sub. Tnt, Delegado de la Comisión de Transito de la Parroquia Manglaralto	NO
10. Sgto. Javier Pancho Alarcón, Jefe de la Unidad de Vigilancia Palmar – Capitanía de Salinas	SI

ORDEN DEL DÍA

- 1. Constatación del quorum
- 2. Saludo y Apertura del V Sesión del Comité de Seguridad Parroquial de Manglaralto- DICIEMBRE 2025
- 3. Conocimiento del Plan de Contingencia de Seguridad para los Feriados de Navidad y Fin de Año 2025.
- 4. Clausura.

**TEMAS TRATADOS
DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

1. Saludo y constatación del quórum

¡AHORA SÍ, MANGLARALTO!

www.gadmanglaralto.gob.ec



Av. Guayaquil entre Constitución y 24 de Mayo
Manglaralto - Santa Elena - Ecuador



@gadmanglaralto



(04)2 901103



gadmanglaralto@gmail.com
jpmanglaralto@hotmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL MANGLARALTO

	V SESIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD DE LA PARROQUIA MANGLARALTO	Código: Versión: 01	Página 2 de 16
	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE MANGLARALTO	Fecha de aprobación:	

Siendo las 15h00 del día martes 23 de diciembre de 2025, en la sala de reuniones de la Cabecera Parroquial de Manglaralto, se dio inicio a la V Sesión Ordinaria del Comité de Seguridad Ciudadana Parroquial Rural de Manglaralto, previa convocatoria realizada para la fecha antes indicada.

La señora presidenta dio la bienvenida a los asistentes y dispuso a la suscrita, Secretaria del GAD Parroquial Rural de Manglaralto, proceder con la constatación del quórum, conforme al orden del día establecido. Acto seguido, se procedió a verificar la **asistencia de los miembros permanentes y delegados**, constatándose la presencia de la Ingeniera Alexandra Menéndez, representante del Ministerio del Interior, quien participó vía plataforma Zoom; conlink: <https://us05web.zoom.us/j/89649470477?pwd=yaiGkdqMkAbgBdg90C28yPMX7ett4s.1>

Así como la presencia del delegado del Batallón de Infantería, señor Javier Pancho Alarcón, y del Mayor Miguel Álvarez, representante de la Policía Nacional. De igual manera, Ing. Flor María Rodríguez, Jefa Política; Delegado de Mayor Edwin Ormanza, Comandante del Batallón de Infantería; Mayor Miguel Álvarez. Por otro lado estuvieron **ausentes**; el Jefe Provincial de la CTE; César Guamán, Jefe del UCEDD de Manglaralto; Economista Carlos Guarda, Secretario Ejecutivo del CSPI; Ab. José Villao, delegado de la Prefectura; delegado de la Alcaldía del cantón Santa Elena; Delgado de Consejo de la judicatura; Director Distrital del MIES; y Director del Hospital del Ministerio de Salud Pública.

Por otro lado se notó la única presencia del representante de la comuna **DOS MANGAS** como parte de presidentes de las comunas pertenecientes a la parroquia Manglaralto.

Una vez constatado la asistencia de 6 de los 8 miembros permanentes convocados Una vez realizada la verificación correspondiente, se dejó constancia de la existencia del quórum reglamentario, por lo que la señora Presidenta declaró formalmente instalada la sesión y dio continuidad

- 2. Saludo y Apertura del V Sesión del Comité de Seguridad Parroquial de Manglaralto – DICIEMBRE 2025**

Continuando con el orden del día, la señora Presidenta dirigió un saludo a los miembros del Comité de Seguridad Ciudadana Parroquial Rural de Manglaralto, manifestando que la presente sesión fue convocada con el objetivo específico de tratar el tema de los protocolos de seguridad a implementarse durante las festividades de Navidad y Fin de Año 2025.

Señaló que una de las principales finalidades de esta reunión es fortalecer la coordinación y la comunicación interinstitucional, a fin de mantener un contacto permanente entre las entidades competentes y actuar de manera oportuna ante





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL MANGLARALTO

	V SESIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD DE LA PARROQUIA MANGLARALTO	Código:
		Versión: 01 Página 3 de 16
	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE MANGLARALTO	Fecha de aprobación:

cualquier eventualidad que pudiera suscitarse dentro del territorio parroquial durante el feriado, evitando así situaciones que puedan tomar de forma desprevenida a las autoridades y a la ciudadanía.

Indicó además que el único punto a tratar en la sesión corresponde al conocimiento del Plan de Contingencia de Seguridad para los feriados, precisando que los demás compromisos pendientes de mesas anteriores serán retomados en futuras sesiones. Recalcó que, debido a la alta afluencia de personas que se registra en la parroquia durante esta temporada, resulta fundamental contar con los recursos, la planificación y la articulación necesarios para garantizar la seguridad ciudadana.

Finalmente, la señora presidenta solicitó a la secretaria del GAD Parroquial Rural de Manglaralto, dar paso al siguiente punto del orden del día, a fin de que la institución competente proceda con la socialización del Plan de Contingencia de Seguridad.

- 3. Conocimiento del Plan de Contingencia de Seguridad para los Feriados de Navidad y Fin de Año 2025.**

Dando continuidad al orden del día, se concedió la palabra a la representante de la Jefatura Política, quien manifestó la importancia de conocer, por parte de los entes de seguridad competentes como la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas, la planificación y los datos estadísticos correspondientes al Plan de Contingencia de Seguridad previsto para los feriados de Navidad y Fin de Año 2025, a fin de fortalecer la coordinación interinstitucional en el territorio parroquial.

Posteriormente, intervino el Mayor Miguel Álvarez, delegado del Coronel Hadathy, Jefe Provincial de la Policía Nacional, quien realizó varias observaciones relevantes en el marco de la seguridad ciudadana. En primer lugar, hizo un llamado de atención respecto a la escasa asistencia de representantes de las comunas a la presente sesión, señalando que la exigencia de mayor seguridad debe ir acompañada de la participación activa y el compromiso de las autoridades y dirigentes comunitarios, solicitando que dicha observación conste en el acta.

Asimismo, indicó que actualmente no se cuenta con un canal de comunicación organizado y permanente, como un chat de seguridad, que permita a la Policía Nacional recibir información inmediata sobre hechos delictivos o situaciones de riesgo en las comunidades, lo cual dificulta la atención oportuna de eventos flagrantes.

En relación con las festividades de Navidad y Fin de Año, el delegado de la Policía Nacional expuso que existe una problemática recurrente en la parroquia, relacionada con la realización de eventos sin la debida notificación, permisos ni planes de contingencia, así como el incumplimiento de horarios establecidos y la falta de responsables identificados, situaciones que han derivado incluso en incidentes con





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL MANGLARALTO

	V SESIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD DE LA PARROQUIA MANGLARALTO	Código:
		Versión: 01 Página 4 de 16
	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE MANGLARALTO	Fecha de aprobación:

personas heridas y faltas de respeto hacia las autoridades y servidores policiales. Recalcó que esta situación ha sido informada también a la Mesa de Seguridad Provincial, debido a su reiteración.

En este contexto, solicitó enfáticamente que se cumpla la normativa legal vigente, exhortando a los presidentes de comuna y organizadores de eventos a colaborar activamente con las instituciones de seguridad, manteniendo comunicación permanente, atendiendo llamadas y coordinando acciones preventivas, recordando que la ciudadanía tiene derecho a celebrar sus festividades, pero siempre dentro del marco de la ley.

Finalmente, el Mayor Miguel Álvarez destacó la predisposición y el trabajo permanente de la Policía Nacional en el territorio, tanto en la cabecera parroquial como en las distintas comunas, proponiendo la creación de un grupo de comunicación directa con los presidentes de comuna para el reporte oportuno de eventos, hechos delictivos o situaciones de riesgo. Agradeció la invitación a la sesión, reiteró el compromiso institucional con la seguridad ciudadana y recalcó la importancia de respetar la **puntualidad** ya que empezó la sesión 45 minutos después de la hora que había sido convocada y que, en futuras convocatorias, para una mejor organización del trabajo interinstitucional.

Continuando con el punto 3 del orden del día, **se concedió la palabra al Capitán Óscar Alexander Aguilar González**, delegado del Coronel Ormanza, Comandante del Batallón de Infantería XIV “Marañón”, quien indicó que, por situaciones ajenas a su voluntad, el señor Comandante no pudo asistir a la presente sesión.

En su intervención, el delegado de las Fuerzas Armadas manifestó que se han venido identificando diversas situaciones de inseguridad en el territorio parroquial, coincidiendo con lo expuesto previamente por el representante de la Policía Nacional, especialmente en lo referente a la falta de información oportuna por parte de las autoridades comunitarias sobre actividades y eventos que se desarrollan en las comunas, lo cual genera desinformación y dificulta la acción preventiva de las instituciones de seguridad.

Señaló que el personal militar realiza rondas permanentes las 24 horas, mediante patrullajes móviles diurnos y nocturnos en el sector, comprometiéndose a facilitar contactos directos para fortalecer la coordinación. No obstante, recalcó que la labor de control y seguridad se ve limitada cuando no se reportan las novedades existentes, enfatizando que los dirigentes comunitarios deben ser los primeros en cumplir y hacer cumplir las normas, particularmente en lo relacionado con los horarios autorizados para eventos y festividades.

¡AHORA SÍ, MANGLARALTO!

www.gadmanglaralto.gob.ec



Av. Guayaquil entre Constitución y 24 de Mayo
Manglaralto - Santa Elena - Ecuador



@gadmanglaralto



(04)2 901103



gadmanglaralto@gmail.com
jpmanglaralto@hotmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL MANGLARALTO

	V SESIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD DE LA PARROQUIA MANGLARALTO	Código: Versión: 01	Página 5 de 16
	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE MANGLARALTO	Fecha de aprobación:	

Asimismo, destacó la importancia de los planes de contingencia, indicando que estos permiten prevenir incidentes, coordinar acciones conjuntas y responder de manera adecuada ante cualquier eventualidad, más aún considerando el incremento de población flotante que se registra durante los feriados de Navidad y Fin de Año, especialmente en los sectores turísticos de la parroquia.

En este sentido, solicitó el apoyo para contar con patrullas móviles en horarios de mayor afluencia, a fin de evitar altercados o situaciones de riesgo, y requirió se facilite el listado de contactos de los presidentes de comuna, con el objetivo de identificar sectores específicos donde se presentan conflictos, particularmente en las zonas rurales.

Finalmente, el Capitán Aguilar González alertó sobre la presencia de actividades ilícitas que se estarían desarrollando en ciertos sectores rurales, exhortando a las autoridades comunitarias a informar oportunamente este tipo de hechos, ya que estos generan inseguridad y afectan tanto a la comunidad como al Estado. Reiteró la predisposición y apoyo de las Fuerzas Armadas para coordinar acciones, especialmente durante eventos de concentración masiva de personas, y señaló que se mantendrán patrullajes en los sectores de Olón, Montañita y Manglaralto durante el período de feriado.

El Capitán Óscar Alexander Aguilar González, delegado del Batallón de Infantería XIV “Marañón”, consultó si durante los días 24 y 25 de diciembre se encontraban previstos eventos, festejos, bailes u otro tipo de actividades en las comunas, señalando que, conforme a los procedimientos regulares, la Intendencia de Policía suele emitir las notificaciones respectivas mediante sistema Quipux, las cuales permiten a las Fuerzas Armadas y demás entes de seguridad conocer y coordinar acciones preventivas; sin embargo, hasta el momento de la sesión, dicha información no había sido remitida.

Ante lo expuesto, el representante de la Policía Nacional intervino para precisar que la principal dificultad no radica en los eventos que cuentan con los permisos y planes de contingencia correspondientes, sino en aquellos que se realizan sin autorización, sin planificación y sin cumplimiento de los horarios establecidos. Indicó que, incluso en eventos que sí cuentan con permisos, se ha evidenciado el incumplimiento de las disposiciones legales, lo que genera un descontrol que termina siendo afrontado únicamente por el personal policial en territorio, ante la ausencia de otras autoridades competentes.

En este contexto, recalcó la importancia de exigir obligatoriamente planes de contingencia, ya que estos permiten establecer responsabilidades y acciones claras ante posibles incidentes, como personas heridas, intoxicaciones o hechos de mayor gravedad. Señaló que existen antecedentes reiterados en los que los eventos se





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL MANGLARALTO

	V SESIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD DE LA PARROQUIA MANGLARALTO	Código:
		Versión: 01 Página 6 de 16
	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE MANGLARALTO	Fecha de aprobación:

extienden hasta altas horas de la madrugada sin que exista control efectivo, situación que debe ser abordada y corregida desde esta Mesa de Seguridad, enfatizando que el rol de los presidentes de comuna es fundamental para hacer cumplir la normativa vigente.

Asimismo, se manifestó la necesidad de ordenar y regular tanto las festividades comunales como los eventos privados, tales como matrimonios, quinceañeros y celebraciones particulares, los cuales también han generado inconvenientes de seguridad al prolongarse fuera del horario permitido. Se advirtió que la falta de control puede derivar en hechos de violencia de graves consecuencias, por lo que se insistió en la aplicación de acciones legales cuando corresponda.

En virtud de lo expuesto, se solicitó que este tema sea elevado y tratado también en la Mesa Provincial de Seguridad, y se propuso como alternativa de solución la convocatoria a una Asamblea de Seguridad, con carácter obligatorio, dirigida a los presidentes de comuna, en coordinación con la Tenencia Política, a fin de socializar de manera clara las disposiciones legales, horarios, permisos y responsabilidades. Se reiteró además la urgencia de crear un canal de comunicación directo, como un chat de seguridad, que permita reportar de manera inmediata hechos delictivos o situaciones de riesgo.

Posteriormente, la **Presidenta** del GAD Parroquial Rural de Manglaralto intervino indicando que se tiene prevista la realización de la primera Asamblea de Comunas en los primeros días del mes de enero, considerando que varios presidentes comunales son de reciente elección. Señaló que existe el compromiso institucional de visitar personalmente cada comuna, y que, a más tardar en la segunda semana de enero, se realizará la asamblea general para que los entes de seguridad puedan socializar el tema de las festividades, los protocolos de seguridad y la actualización de los contactos para la conformación del chat de comunicación.

El representante de la Policía Nacional precisó que el objetivo de dicha socialización debe centrarse principalmente en el cumplimiento de la ley, especialmente en lo referente a horarios, permisos de funcionamiento y planes de contingencia. Adicionalmente, solicitó reforzar los patrullajes en tramos viales críticos, tales como el sector comprendido entre Libertador Bolívar y Valdivia, así como desde el cruce de Ayangue hasta San Pedro, donde se han registrado incidentes de gravedad.

Finalmente, se abordó el tema de los recorridos tradicionales conocidos como "Las mojigas", que se desarrollan en varias comunidades los días 28, 29 y 30 de diciembre, indicando que, si bien no requieren permisos formales, sí resulta necesario que las autoridades tengan conocimiento previo mediante un oficio de comunicación, a fin de brindar apoyo en materia de seguridad y control. En este sentido, se propuso coordinar acciones conjuntas entre la Policía Nacional, Comisión de Tránsito y autoridades



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL MANGLARALTO

	V SESIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD DE LA PARROQUIA MANGLARALTO	Código: Versión: 01	Página 7 de 16
	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE MANGLARALTO	Fecha de aprobación:	

locales, y se solicitó que, para la próxima asamblea, se convoque también al Intendente de Policía, a fin de fortalecer la articulación interinstitucional.

Continuando con el desarrollo del punto 3 del orden del día, se concedió la palabra al delegado de la **Capitanía del Puerto**, quien intervino para consultar y coordinar acciones relacionadas con los patrullajes marítimos y medidas de seguridad en el espacio acuático durante los feriados de Navidad y Fin de Año.

En respuesta, el **Señor Javier Pancho, Jefe de la Retén Naval de Palmar**, delegado del Capitán de Fragata Pablo Calderón Santa María, manifestó que, por motivos institucionales, el señor Comandante no pudo asistir a la presente sesión. Indicó que la Armada del Ecuador mantiene patrullajes constantes, los cuales se refuerzan durante los feriados, realizando recorridos marítimos desde el sector de Ayangue hasta Punta Barandúa, en diferentes horarios del día y la noche, con el objetivo de garantizar la seguridad en el mar.

Asimismo, señaló que el personal naval se encuentra disponible para atender cualquier novedad que se presente, enfatizando la importancia de que las autoridades locales y comunales informen oportunamente sobre situaciones de riesgo, a fin de permitir una reacción inmediata y coordinada. En este sentido, recalcó la necesidad de contar con un canal de comunicación directo, proponiendo la activación de **un chat** exclusivo de seguridad, evitando el uso de grupos con información ajena al ámbito operativo.

En relación con los casos de personas ahogadas o situaciones de emergencia en el mar, el delegado informó que la Armada activa de manera inmediata los planes de búsqueda y salvamento, y que, durante los feriados, se dispone del apoyo aéreo mediante un helicóptero destacado desde Guayaquil, con base en Salinas, para operaciones de búsqueda y rescate. No obstante, indicó que en ocasiones las alertas no se reciben de manera directa, sino por medios informales, por lo que solicitó que se cuente con números de contacto oficiales para una respuesta más eficiente. Adicionalmente, se informó que, conforme al Plan de Contingencia Provincial, se ha dispuesto la presencia de personal de salvavidas en los distintos balnearios de la parroquia, detallando que en San José se cuenta con un salvavidas, en Curía uno, en Las Núñez uno, en Montañita once, en Ayangue uno, en Manglaralto dos, en Olón cinco, en San Pedro – Valdivia uno y en Libertador Bolívar dos, existiendo además voluntarios adicionales que apoyan estas labores.

De igual manera, se resaltó la importancia de implementar medidas visuales de seguridad, tales como la colocación de boyas y banderas de señalización, a fin de delimitar las zonas seguras para los bañistas y advertir sobre las condiciones del mar, especialmente considerando su comportamiento cambiante. Se indicó que la verificación de estas señales se realiza de manera coordinada entre el GAD Parroquial



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL MANGLARALTO

	V SESIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD DE LA PARROQUIA MANGLARALTO	Código:
		Versión: 01 Página 8 de 16
	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE MANGLARALTO	Fecha de aprobación:

y el personal de salvavidas.

Finalmente, se mencionó y se resaltó la importancia de la articulación con otras instituciones de respuesta, como el Cuerpo de Bomberos, la Comisión de Tránsito y el personal de salud, para la atención de heridos, personas intoxicadas o situaciones de rescate, reafirmando la necesidad de mantener una coordinación interinstitucional permanente.

El representante **de la Policía** Nacional intervino nuevamente para poner en conocimiento una problemática recurrente durante los feriados, relacionada con la falta de espacios de alojamiento para el personal policial que es desplazado a la parroquia para reforzar los operativos de seguridad.

Manifestó que, si bien se ha logrado coordinar de manera temporal con empresarios hoteleros locales para albergar al personal policial hasta el día viernes, dicha alternativa se complica posteriormente debido a la alta ocupación hotelera que se registra durante las festividades de Navidad y, especialmente, de Fin de Año. Indicó que, para el presente feriado, se prevé la llegada de personal adicional, incluyendo efectivos de unidades especiales, estimándose la necesidad de alojamiento para aproximadamente ocho servidores policiales.

En este contexto, solicitó el apoyo del GAD Parroquial y de las autoridades locales para gestionar espacios de habitabilidad que permitan garantizar la permanencia del personal policial durante todo el feriado, señalando que se ha identificado la posibilidad de coordinar dos habitaciones en la comuna de Barcelona, en la Hospedería comunitaria, lo cual permitiría distribuir de manera estratégica al personal conforme a las necesidades operativas del territorio, especialmente en sectores como Olón, donde se requiere mayor presencia policial por temas de movilidad y control.

De igual manera, se recalcó la importancia de mantener una articulación permanente con la Gobernación, la Intendencia y la Comisaría, particularmente frente a las dificultades relacionadas con la realización de eventos y el expendio no autorizado de bebidas alcohólicas, reiterando el compromiso de las autoridades políticas y de control de permanecer en territorio y trabajar de manera coordinada con las fuerzas del orden.

Posteriormente, intervino el Delegado Focal de la Mesa de Seguridad JOSE ORRALA, quien agradeció la presencia de los asistentes y destacó que la parroquia de Manglaralto es uno de los sectores con mayor afluencia de visitantes durante los feriados, razón por la cual los puntos críticos ya han sido identificados y abordados en la sesión. Reconoció como una debilidad la escasa participación de los representantes comunales, sin embargo, ratificó el compromiso institucional de fortalecer el control, mantener activo el plan de seguridad, reiterando la predisposición del Gobierno Parroquial para colaborar en las acciones necesarias.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL MANGLARALTO

	V SESIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD DE LA PARROQUIA MANGLARALTO	Código: Versión: 01	Página 9 de 16
	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE MANGLARALTO	Fecha de aprobación:	

Intervino el Presidente y representante de la comuna Dos Mangas, quien agradeció la presencia de las instituciones participantes y manifestó que el tema de seguridad resulta de alta relevancia para todas las comunidades, considerando que cada una enfrenta problemáticas particulares.

En su intervención, expuso que la comuna Dos Mangas, históricamente caracterizada por ser un sector tranquilo y organizado, ha venido registrando en fechas recientes situaciones inusuales, tales como el ingreso de camiones de dudosa procedencia durante horas de la madrugada, así como la presencia de personas desconocidas movilizándose en motocicletas, hechos que no eran habituales en la comunidad. Señaló que se han recibido reportes sobre robos a comerciantes ambulantes, sin que se haya podido actuar oportunamente debido a la falta de canales de comunicación inmediata con las autoridades competentes.

Indicó además la necesidad urgente de contar con números de contacto directos, especialmente para reportar el ingreso sospechoso de vehículos y personas, ya que se han presentado alertas comunitarias en horarios nocturnos y de madrugada que no han podido ser atendidas de forma adecuada.

Ante lo expuesto, la Presidenta del GAD Parroquial Rural de Manglaralto dispuso a la suscrita, Secretaria, tomar nota de lo manifestado y señaló que, a más tardar en el transcurso de una hora, se procedería a la activación del chat de seguridad con los presidentes de comuna, incluyendo los contactos de los responsables de cada institución, a fin de mejorar la comunicación y la respuesta inmediata ante cualquier novedad.

Posteriormente, el representante de la Policía Nacional realizó una acotación adicional, señalando que, durante los feriados, se presenta de manera recurrente un colapso del servicio de energía eléctrica en sectores como Olón y Montañita, especialmente en horarios pico entre las 19h00 y 21h00, debido al alto consumo. Indicó que esta situación puede generar riesgos en materia de seguridad, por lo que sugirió coordinar de manera preventiva con la empresa eléctrica competente, a fin de contar con generadores de respaldo que permitan minimizar posibles incidentes.

Finalmente, El Mayor de la policía en calidad de comunero para manifestar su preocupación respecto al abastecimiento de agua potable, señalando que, durante los feriados, las comunidades rurales y de montaña suelen verse afectadas por cortes o disminución del servicio, priorizándose el suministro a las zonas turísticas. Exhortó a que se coordine con la Junta de Agua y con los empresarios del sector para que se implementen planes de contingencia, garantizando el acceso equitativo al servicio para todas las comunidades.

¡AHORA SÍ, MANGLARALTO!

www.gadmanglaralto.gob.ec



Av. Guayaquil entre Constitución y 24 de Mayo
Manglaralto - Santa Elena - Ecuador



@gadmanglaralto



(04)2 901103



gadmanglaralto@gmail.com
jpmanglaralto@hotmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL MANGLARALTO

	V SESIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD DE LA PARROQUIA MANGLARALTO	Código: Versión: 01	Página 10 de 16
	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE MANGLARALTO	Fecha de aprobación:	

Continuando con el desarrollo del punto del orden del día, intervino la delegada de la **Fiscalía General** del Estado, quien se identificó como **Virginia de la A**, en representación de la Fiscal Provincial de Santa Elena, doctora Yoli Yelena Pinillo, actuación que señaló cuenta con la autorización del Fiscal General del Estado, doctor Carlos Alarcón-Argudo.

En su intervención, manifestó encontrarse a disposición de la mesa para escuchar recomendaciones, observaciones y atender cualquier situación relacionada con el ámbito de competencia de la Fiscalía, informando además que la Fiscalía de Manglaralto cuenta con personal designado para cubrir fines de semana, feriados y turnos, garantizando la atención oportuna ante cualquier novedad que se presente durante el feriado.

Indicó que ha mantenido conversaciones previas con el Mayor de la Policía Nacional, quien le ha expresado la necesidad de profundizar ciertos temas relacionados con la actuación de agentes fiscales, especialmente en casos de mayor complejidad, razón por la cual explicó los canales formales y mecanismos de coordinación mediante los cuales estos casos pueden ser puestos en conocimiento de la Fiscalía para su respectivo análisis y seguimiento. Asimismo, recalcó que la atención regular de Fiscalía se realiza de lunes a viernes, en el horario de 08h00 a 17h00, y que, en casos de delitos flagrantes, existe un agente fiscal de turno las 24 horas, los 7 días de la semana, con la obligación de atender de manera inmediata este tipo de procedimientos. Añadió que, en caso de presentarse inconvenientes, se mantiene disponible para recibir comunicaciones directas.

Finalmente, expuso una problemática recurrente en los procedimientos de flagrancia, relacionada con el hecho de que, en ocasiones, el fiscal de turno pertenece al cantón Santa Elena y no a la parroquia Manglaralto, lo que ha generado dificultades en la remisión oportuna de documentación, afectando el desarrollo de audiencias telemáticas y poniendo en riesgo la legalidad de ciertas detenciones. Señaló que esta situación ya ha ocasionado inconvenientes graves, incluyendo el riesgo de que procesos de flagrancia se vean comprometidos, por lo que manifestó la necesidad de coordinar de manera más eficiente los procedimientos durante fines de semana y feriados, a fin de evitar complicaciones operativas para la Policía Nacional y garantizar el cumplimiento de los plazos legales.

Se manifestó que, en la práctica operativa, se presentan dificultades significativas en los procedimientos, especialmente cuando se realizan detenciones en sectores alejados, como la zona de Montaña u otras comunas, lo que genera incertidumbre respecto a la custodia de las personas detenidas, la coordinación del traslado y la entrega oportuna de la documentación requerida.

¡AHORA SÍ, MANGLARALTO!





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL MANGLARALTO

	V SESIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD DE LA PARROQUIA MANGLARALTO	Código: Versión: 01	Página 11 de 16
	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE MANGLARALTO	Fecha de aprobación:	

Explicó que, aun cuando los procedimientos se encuentran en curso, surgen inconvenientes logísticos relacionados con la remisión de informes, peritajes y documentación procesal, ya que, en determinados casos, los peritos entregan los informes directamente al fiscal, y posteriormente se requiere que dichos documentos consten físicamente en la Fiscalía de Manglaralto, lo cual dificulta el cumplimiento de los tiempos procesales, especialmente cuando las audiencias se desarrollan de manera telemática.

Señaló que esta situación ha generado complicaciones operativas para el personal policial, toda vez que la falta de documentación oportuna puede poner en riesgo la legalidad del procedimiento, motivo por el cual consultó la posibilidad de fortalecer el uso de medios electrónicos para la confirmación y envío de documentos, como una alternativa más ágil y eficiente.

Indicó que, ante casos de mayor complejidad, se compromete a mantener comunicación directa con las autoridades competentes, a fin de coordinar soluciones oportunas, resaltando que, si bien el proceso implica una mayor logística, es posible mejorar la coordinación interinstitucional para evitar inconvenientes futuros y garantizar el correcto desarrollo de los procedimientos legales.

4. CLAUSURA

Una vez abordados los puntos principales relacionados con el Plan de Contingencia de Seguridad para los feriados de Navidad y Fin de Año 2025, **la señora Presidenta** del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Manglaralto manifestó que se han establecido compromisos interinstitucionales, con cada una de las entidades participantes a cumplir las acciones correspondientes dentro del ámbito de sus competencias, con el objetivo de garantizar un feriado seguro y ordenado en la parroquia. Asimismo, indicó que se mantendrán canales de comunicación activos y coordinación permanente, como la creación del **CHAT DE SEGURIDAD** a fin de brindar apoyo oportuno ante cualquier eventualidad, expresando su deseo de que, con la ayuda de Dios, no se presenten situaciones adversas.

Finalmente, agradeció la presencia y participación de las autoridades e instituciones asistentes, informando que se prevé la activación de la primera mesa de seguridad del año 2026, la cual contará con la participación de los presidentes de las comunas de la parroquia.

No habiendo más puntos que tratar, y siendo las **15h54**, se dio por clausurada la **V Sesión Ordinaria del Comité de Seguridad Ciudadana Parroquial Rural de Manglaralto**, para constancia de lo actuado firman quienes en ella intervinieron.

¡AHORA SÍ, MANGLARALTO!





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL MANGLARALTO

	V SESIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD DE LA PARROQUIA MANGLARALTO	Código:
		Versión: 01 Página 12 de 16
	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE MANGLARALTO	Fecha de aprobación:

FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

ACUERDOS Y COMPROMISOS				
Nº	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	FECHA DE ENTREGA
1	Crear un Chat de WhatsApp, únicamente para temas de seguridad, donde se encuentren los Entes reguladores de control y los presidentes comunales	Gobierno Parroquial	Comité de Seguridad Parroquial	Informe en la próxima sesión
2	Seguimiento a los nuevos cabildos para motivar su asistencia a las futuras sesiones.	Gobierno Parroquial	Comité de Seguridad Parroquial	Informe en la próxima sesión
3	Poner en conocimientos los contactos directos de los entes y unidad de control tanto como Policía Nacional, Ejército Nacional, Capitanía del Puerto. Búsqueda y rescate en caso de ahogamiento: Capitanía del Puerto Sargentos encargados: 099 427 1873 / 096 181 0601 Seguridad ciudadana y control del orden público: Policía Nacional – Circuito Montañita Contacto: 098 023 8535 Ejército Nacional Batallón de infantería-Marañón Bimot 14 Contacto: 0962061976 / 0989540461	Gobierno Parroquial	Comité de Seguridad Parroquial	Informe en la próxima sesión
4	Invitar a la Corporación Nacional de Electricidad – CNEL EP a participar en las siguientes convocatorias del Comité de Seguridad Ciudadana Parroquial Rural de Manglaralto.	Gobierno Parroquial	Comité de Seguridad Parroquial	Informe en la próxima sesión

¡AHORA SÍ, MANGLARALTO!

www.gadmanglaralto.gob.ec



Av. Guayaquil entre Constitución y 24 de Mayo
Manglaralto - Santa Elena - Ecuador



@gadmanglaralto



(04)2 901103



gadmanglaralto@gmail.com
jmpanglaralto@hotmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL MANGLARALTO

	V SESIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD DE LA PARROQUIA MANGLARALTO	Código: Versión: 01 Página 13 de 16
	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE MANGLARALTO	Fecha de aprobación:

FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

DIGNIDAD	FIRMA
Sra. Melissa Lemus Suarez Presidente GAD Manglaralto/ PRESIDENTE DEL COMITÉ	
Ing. Flor María Rodríguez Yáñez Vicepresidente del Comité de Seguridad (E)	
Ing. Mayra Alexandra Menéndez Chicaiza Secretario del Consejo/Comité de Seguridad	

¡AHORA SÍ, MANGLARALTO!

www.gadmanglaralto.gob.ec



Av. Guayaquil entre Constitución y 24 de Mayo
Manglaralto - Santa Elena - Ecuador



@gadmanglaralto



(04)2 901103



gadmanglaralto@gmail.com
jmpanglaralto@hotmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL MANGLARALTO

	V SESIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD DE LA PARROQUIA MANGLARALTO	Código: Versión: 01
	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE MANGLARALTO	Página 14 de 16
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE MANGLARALTO		Fecha de aprobación:

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL MANGLARALTO
COMITÉ DE SEGURIDAD DE LA PARROQUIA MANGLARALTO**
CONSTITUIDO EL 14 DE AGOSTO DEL 2025

FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

DIGNIDAD	CORREO/TELEFONO	FIRMA
Presidente del GAD Parroquial de Manglaralto, quien lo preside		
 Flor Rodriguez Jefe Político del Cantón Santa Elena, en calidad de vicepresidente o delegado	flor.rodriguez@gadmanglaralto.gob.ec	
ANALISTA DE GESTIÓN MINISTERIO DEL INTERIOR, quien actuara como secretario		Vía Zoom
 HAJR Miguel Acuña Gómez La o El delegado de la Policía Nacional	magomez@policia.gob.ec Hajr.m	
 CAPT. REINHAR GONZALEZ OCHOA La o El delegado del comandante del Batallón de las Fuerzas Armadas de la circunscripción territorial	Oficinalia1290@zonal1290	
 Virginie De la H Delegado de la fiscalía general del Estado	deolah@fiscalia.gob.ec	
Delegado de la Justicia de Santa Elena		
SECRETARIO EJECUTIVO Consejo Cantonal de protección integral de derechos del cantón Santa Elena (CCPID-SE)		
 SARGENTO JAVIER PUNCHO ZAMBRANO CAPITÁN DE JUNIAT	jpuncho@armada-nl.ec	

¡AHORA SÍ, MANGLARALTO!
www.gadmanglaralto.gob.ec

[gadmanglaralto](https://www.facebook.com/gadmanglaralto) | (042) 901 103 | Av. Guayaquil entre Constitución y 24 de Mayo
Manglaralto - Santa Elena - Ecuador

gadmanglaralto@gmail.com | jpmanglaralto@hotmail.com

Registro de asistentes:

¡AHORA SÍ, MANGLARALTO!

www.gadmanglaralto.gob.ec



@gadmanglaralto



(042) 901 103



Av. Guayaquil entre Constitución y 24 de Mayo
Manglaralto - Santa Elena - Ecuador



gadmanglaralto@gmail.com
jpmanglaralto@hotmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL MANGLARALTO

	V SESIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD DE LA PARROQUIA MANGLARALTO	Código: Versión: 01 Página 15 de 16
	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE MANGLARALTO	Fecha de aprobación:

Nº	ACTIVIDAD: NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN	CORREO	FECHA: Martes, 23 de Diciembre 2025 TELÉFONO	FIRMA
	Jhowel Pachano Benito	Capitán	jpando@aimodelarco.com	0994271873	
	Jorge Awuani Cocha	Capitán		0961810601	
	Osvaldo Leonor Gómez	ESCRIBANO	osvaldo1220@gmail.com	0962061976	
	Fray Espinoza	Escríbano		0989540161	
	Miguel Ángel Acuña	POLICIA NACIONAL		0980238537	
	Virginia Delia A. Maridueña	Fiscalía Provincial		0991711452	

www.gadmanglaralto.gob.ec

¡AHORA SÍ, MANGLARALTO!

Facebook: @gadmanglaralto | Teléfono: (04) 2901103 | Correo: podmanglaralto@gmail.com, jpando@gmail.com | Dirección: Carrera Constitución y 24 de Mayo, Manglaralto - Santa Elena - Ecuador

¡AHORA SÍ, MANGLARALTO!

www.gadmanglaralto.gob.ec

Av. Guayaquil entre Constitución y 24 de Mayo
Manglaralto - Santa Elena - Ecuador



@gadmanglaralto



(04) 2 901103



gadmanglaralto@gmail.com
jpmanlaralto@hotmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL MANGLARALTO

	V SESIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD DE LA PARROQUIA MANGLARALTO	Código: Versión: 01 Página 16 de 16
	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE MANGLARALTO	Fecha de aprobación:

Fotografías:



¡AHORA SÍ, MANGLARALTO!

www.gadmanglaralto.gob.ec



Av. Guayaquil entre Constitución y 24 de Mayo
Manglaralto - Santa Elena - Ecuador



@gadmanglaralto



(04)2 901103



gadmanglaralto@gmail.com
jpmanglaralto@hotmail.com